

RESOLUCIONES H. TRIBUNAL DE PENAS FECHA 09/11/2022

Expte.	N° CARNET	Nombre y Apellido	CLUB	Sanción	Art.
250102	G2991	GRAMALIA, Joel	DEP. JOSEFINA	1 partido	208
250103	A3227	ALFONZO, Nicolas	DEP. JOSEFINA	1 partido	208
250104	V1411	VAZQUEZ, Gabriel	DEP. JOSEFINA	1 partido	208
250105	F1397	FASSI, Gaspar	DEP. BELLA ITALIA	1 partido	208
250107	T1227	TRAINONI, Gaston	ATL. ESMERALDA	6 part. Cumple 3	200-220
	F1338	FINETTI, Rodrigo	SP. SANTA CLARA	Susp. Provisional	22
	F1422	FERESIN, Valentino	SP. SANTA CLARA	Susp. Provisional	22
250108	P1227	PONZETTI, Milton	SP. ROCA	1 partido	207
	B2085	BERTONA, Rodrigo	ARG. HUMERTO 1°	1 partido	207
	A1965	PRESSER, Nicolas	ARG. HUMERTO 1°	1 partido	207
250109		QUIROZ, Juan	SAN ISIDRO EG.	4 part. cumple 2	200-220
250110	B3639	BENITEZ, Benjamin	IND. SAN CRISTOBAL	1 partido	154
250111	G2911	GUTIERREZ, Tomas	F.C. ESTADO	6 part. Cumple 3	200-220
250112	S2560	SANCHEZ, Alexis	UNION	1 partido	154
250113	P2284	PLATNER, Gonzalo	TIRO FED. M. VILLE	10 part. Cumple 6	184-220-48
250114	P2278	PERALTA, Leonel	ARG. HUMBERTO 1°	1 partido	154
250115	L1462	LENCINA, Lionel	B. BOCHAZO	1 partido	154
250116	D1325	DIAZ, Santiago	LA HIDRAULICA	1 partido	154
	V1575	VILLARRUEL, Axel	ARG. HUMBERTO	1 partido	154
	*0990	ROTEDA, Mauricio	LA HIDRAULICA	2 partido	186-260
250117	C3474	CORDOBA, Gian	F.C. ESTADO	2 partidos	154-48
250118	G3170	GALOPPO, Lautaro	DEP. JOSEFINA	1 partido	154
	C3765	CABRAL, Juan	SP. SANTA CLARA	2 partidos	154-48
250119	*0745	NIETO, Diego	LA HIDRAULICA	2 partidos	186-260
250120	R2462	ROBLEDO, Eros	LIBERTAD EST. CL.	1 partido	154
250121	D1234	DETLER, Martin	DEP. LIBERTAD	1 partido	154
250122	*0348	PERALTA, Ivan	LA HIDRAULICA	2 partidos	186-260

EXPEDIENTES:

EXPEDIENTE 249850 – SP. SANTA CLARA vs. FLORIDA DE CLUCELLAS (6ª división)

Visto. Los Descargos presentados

Resuelve: Pendiente de resolución.

EXPEDIENTE 249921 – ATLETICO PEÑAROL VS SPORTIVO BEN HUR – PRIMERA DIVISION

VISTO el informe arbitral y los descargos presentados.

RESUELVE: Art. 1) Sancionar al club A. Peñarol con la pena de multa V.E.R. 50 por 3 partidos (Art- 80).

Art. 2) Suspender al jugador ARNOLD, Damián del Club A. Peñarol con la pena de 12 part. Cumple 6 (Art. 184-220)

Art- 3) Suspender al jugador OCHOA, Leonardo con la pena de 1 año (Art. 183)

Expediente 249939 – TALLERES DE MARIA JUANA VS DEFENSORES DE FRONTERA – SEXTA DIVISION

VISTOS: El informe arbitral (ampliación) y el descargo presentado y CONSIDERANDO: Que el descargo no logra conmover a este HTP por cuanto no identifican al supuesto agresor por el cual el club habría tomado medidas, es decir, nada aporta para torcer los hechos denunciados por el árbitro del encuentro. Conforme lo expuesto y analizando la totalidad del informe arbitral oportunamente presentado.

RESUELVE: Art. 1) Dejar sin efecto la sanción impuesta con fecha 26/10/2022 al Sr. ZAPATA, Genaro del Club TALLERES DE MARIA JUANA.

Art. 2) Suspender el jugador ZAPATA, Genaro del Club TALLERES DE MARIA JUANA por el término de 1 año (Art. 183)

EXPEDIENTE 249949 – PROTESTA DE PUNTOS – JUVENTUD UNIDA V.S.J. VS BELGRANO DE SAN ANTONIO

VISTO. RESUELVE: Pendiente de resolución.

EXPEDIENTE N° 250018 - DEF. DE FRONTERA vs. S. Y DEP. BELLA ITALIA – NOVENA DIVISION

VISTO. RESUELVE: ARCHIVO.

EXPEDIENTE 249753 – Nota Asociación Rafaelina de Árbitros y elevación H.C.D.

VISTO: La nota presentada por la Asociación Rafaelina de Arbitros y posterior elevación de la misma por el H. Consejo Directivo a este H.T.P. en la cuál se manifiesta un repudio contra los dichos y comentarios sobre la terna arbitral por parte del Club Sportivo Ben Hur a raíz del encuentro disputado entre el mencionado club y Sportivo Norte. CONSIDERANDO: Que el Club Sportivo Ben Hur en su descargo no niega ni se retracta de las publicaciones realizadas en su página web oficial dirigidas a la terna arbitral mencionada. Este H T. P:

RESUELVE: Sancionar al Club Sportivo Ben Hur con la pena de 70 VE (Art. 93 Inc. 2) R.T.P.)

EXPEDIENTE N° 250009 – ATLETICO BROWN DE SAN VICENTE vs. DEP. INDEPENDIENTE DE ATALIVA – SEXTA DIVISION

VISTO: El pedido de reconsideración presentado. Y CONSIDERANDO: Que no se presentan nuevas evidencias probatorias que reviertan lo informado por el árbitro-

RESUELVE: No hacer lugar a la misma. (Art. 40)

EXPEDIENTE N° 250106 – LA HIDRAULICA vs. DEP. JOSEFINA – PRIMERA DIVISION

VISTO. RESUELVE: Art. 1) Correr traslado al Club Dep. Josefina para que en el término de 5 días presente por escrito el correspondiente descargo.
Art. 2) Solicitar al Club La Hidráulica presente un presupuesto para evaluar el daño causado.

EXPEDIENTE N° 250107 – ATLETICO ESMERALDA vs. SPORTIVO SANTA CLARA – PRIMERA DIVISION

VISTO. RESUELVE: Correr traslado a los jugadores FINETTI, Rodrigo y FERESIN, Valentino del Club Sp. Santa Clara para que en el término de 5 días presenten por escrito el correspondiente descargo.